

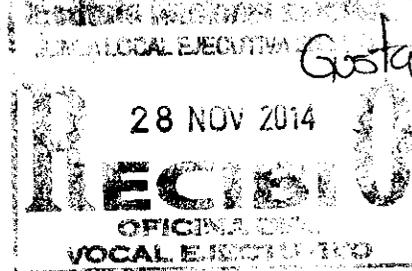


SECRETARÍA EJECUTIVA

SECG-IEDF/2947/2014

México, D.F. a 28 de noviembre de 2014

Lic. Josué Cervantes Martínez
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
Instituto Nacional Electoral
Presente



Gustavo Negrete
17:22
Oficio en 3
fojas
1 cd anexo

Me refiero al diverso INE/DECEYEC/966/2014, signado por el Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral (INE) y dirigido al Consejero Presidente de este Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), Mtro. Mario Velázquez Miranda, por el que, en el marco de las atribuciones legales del Instituto Nacional respecto de la elaboración de materiales didácticos para la capacitación, solicita la elaboración y el envío de una adenda que verse sobre las particularidades de la elección local, dirigidas a supervisores y capacitadores asistentes electorales y a los funcionarios de casilla.

También a lo dispuesto por el Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG164/2014, en sus puntos de acuerdo Tercero, numeral 1, y Quinto, numeral 1, en lo relativo al intercambio de material con los contenidos conducentes para los cursos dirigidos a los ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales.

Al respecto, comento a usted que en fecha 27 de noviembre de 2014 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-75-14, aprobó el documento *Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales.*

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 60, fracción III y 65, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en cumplimiento al punto Segundo del citado Acuerdo ACU-75-14; para la atención del diverso

INE/DECEYEC/966/2014; y en previsión de lo referido por el Acuerdo INE/CG164/2014, punto de Acuerdo Quinto, numeral 1, anexo me permito remitir a Usted la propuesta de contenidos antes indicada, mediante archivo electrónico editable, en soporte de lectura óptica (disco compacto).

Presento a Usted una breve descripción de su contenido, en la siguiente tabla.

Material que se remite	Contenido
<p>Adenda 1. Propuesta de contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 <u>para la capacitación de los supervisores electorales y los capacitadores-asistentes electorales.</u></p>	<p>El contenido propuesto describe de forma breve la naturaleza, estructura y atribuciones de este Instituto para efectos del proceso electoral local; hace referencias al Tribunal local de la materia, a las particularidades de la geografía electoral de la entidad, los cargos a ser electos y los mecanismos de postulación de candidatos; describe las etapas de la jornada electoral conforme las funciones del segundo secretario y el tercer escrutador de la casilla única; indica brevemente los incidentes más comunes, así como el proceso de cómputos distritales, de delegación y total; apunta información básica acerca de los medios de impugnación, los juicios electoral y para la protección de los derechos político electorales así como de los delitos electorales; concluye con un ejercicio de repaso basado en preguntas de opción múltiple.</p>
<p>Adenda 2. Propuesta de contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 <u>para la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Para el cuademillo de la capacitación. Sigue la estructura y los contenidos elaborados para los supervisores y capacitadores asistentes electorales, pero los presenta de una forma simplificada. • 2.2. Para el rotafolio de la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única. Hace referencia a la información abreviada sugerida para ser integrada en el rotafolio que se utiliza como apoyo a la capacitación de los funcionarios. • 2.3. Funcionario, funcionaria de Mesa Directiva de Casilla Única: lo que debes saber sobre quienes desarrollan observación electoral. Presenta un breve descriptivo de la información que debe conocer el funcionario de casilla respecto de los observadores electorales. • 2.4. Propuesta de contenidos relativos a la sensibilización y bienvenida a los ciudadanos. Es un documento que no ha sido requerido por la autoridad electoral nacional, no obstante se trata de una propuesta del área a partir de la experiencia institucional previa, relativa a la necesidad (y ventajas) de sensibilizar y motivar a los ciudadanos a participar, desde una mirada integral de la capacitación electoral como parte del proceso de construcción de ciudadanía, al mismo tiempo que se ofrece una breve descripción del quehacer del funcionario electoral durante la jornada.
<p>Adenda 3. Propuesta de contenidos relativos al material informativo <u>para quienes desarrollan la función de observación electoral.</u></p>	<p>Es un documento que busca dar atención a lo establecido en el acuerdo del Conejo General INE/CG164/2014 relativo a los lineamientos para la acreditación y el desarrollo de las actividades de observación electoral.</p>

Por otra parte, y para estar en condiciones de atender la instrucción del Instituto Nacional respecto de homologar la imagen gráfica en los diversos materiales que elabore este Instituto Electoral para:



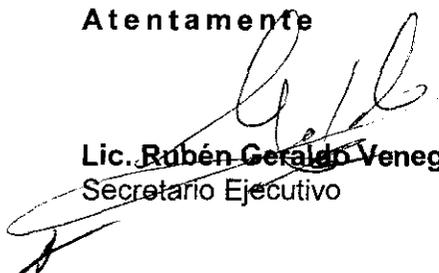
- a) los cursos dirigidos a los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales;
- b) la etapa de simulacros en apoyo a la capacitación con las particularidades de la elección local;
- c) el complemento de la agenda, en lo relativo a los cómputos, cuyos contenidos serán desarrollados una vez que se cuente con los datos específicos, correspondientes al registro de coaliciones, candidaturas comunes e independientes, para cada una de las elecciones locales de jefes delegacionales y de diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los términos que se están discutiendo en el marco de la elaboración de los convenios de colaboración interinstitucional;
- d) y los demás materiales que conforme dicho convenio así se establezca, incluyendo los contenidos que en esta ocasión se remiten, una vez que se obtenga el visto bueno de esa autoridad nacional.

Me permito solicitar su generoso apoyo a fin de que se comparta con este Instituto Electoral la información relativa a los criterios editoriales y de diseño gráfico específicos para este proceso electoral.

Finalmente, también solicito a Usted tenga a bien compartir con esta Institución los contenidos y/o materiales elaborados por esa autoridad electoral nacional que considere pertinentes, para la eventual capacitación de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

Sin otro particular, reciba mi más cordial saludo.

Atentamente



Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo

CCP. C.E. Mario Velázquez Miranda. Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos. Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. Para su seguimiento. Presente.

Archivo.

RRZS/JLGBM/dys

IEDF, 15 años construyendo democracia

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Página 3 de 3